



CERTIFICACIÓN

Tras proceder a la evaluación de los resultados de la auditoría realizada, la Fundación Starlight acuerda la concesión de la siguiente cualificación:

“Lerín” “PUEBLO STARLIGHT”

Consecuentemente, el ámbito referenciado en esta certificación pasa a estar incluido en la lista de sitios Starlight, en la modalidad de “Pueblo”.

Los Pueblos Starlight son pequeñas localidades con identidad propia y con carácter principalmente rural, que buscan diversificar su economía mediante el desarrollo del astroturismo, con el objetivo de favorecer el crecimiento económico y sostenible del territorio y evitar la despoblación del mismo.

Esta modalidad de certificación guarda similitud con lo que podría ser un Destino Turístico Starlight, pero a pequeña escala y con actividades y objetivos más limitados.

La concesión de este Certificado se establece por un período de **4 años**.

Al final del **segundo año**, se deberá realizar, por parte de la entidad gestora, un informe intermedio (Informe de Progreso) en el que se exponga el grado de cumplimiento de las recomendaciones que se remitan y los progresos realizados en relación con los principales indicadores relativos a este “Pueblo Starlight” y las iniciativas en curso.

Transcurridos los 4 años, se estudiará si es necesario realizar o no una nueva auditoría, tras la recepción de un informe que recoja toda la actividad y acciones desarrolladas en ese tiempo y permita ver la evolución del territorio.



La concesión del Certificado constituye un compromiso del “Pueblo” con la calidad de su cielo y el comienzo de una etapa de progreso para desarrollar el producto turístico, denominado astroturismo, impulsando la formación de guías capacitados para conducir grupos en la noche y difundir los conocimientos astronómicos.

Como parte de la documentación del expediente de Certificación Starlight, la Fundación, en documento anexo, remitirá un “Informe de Recomendaciones” que, en base a la auditoría, propone como guía orientadora, tanto de protección y mejora del espacio objeto de la certificación, como de las infraestructuras, servicios y formación de personal que se contemplen para el desarrollo del turismo de las estrellas.



Antonia M.Varela Pérez
Directora Gerente
Fundación Starlight

San Cristóbal de La Laguna, a 5 de mayo de 2021